



Resolución Ministerial

Nro. **0072**-2019-MINAGRI

Lima, **25 FEB. 2019**

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 0481-2018-MINAGRI, de fecha 11 de diciembre de 2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 12 de diciembre de 2018, se encargó al señor Marco Antonio Palomino Barba el puesto de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña del Ministerio de Agricultura y Riego, en adición a sus funciones;

Que, se ha estimado conveniente dar por concluido el encargo de puesto a que hace referencia el considerando precedente, y designar al Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña, teniendo en cuenta la propuesta del Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias; y el Decreto Supremo N° 011-2008-AG, y sus modificatorias, que constituye Consejos Directivos en los Proyectos Especiales de Jequetepeque – Zaña, Sierra – Centro – Sur, Pichis Palcazú, Jaén – San Ignacio – Bagua, y Alto Huallaga;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Dar por concluida, a partir de la fecha, el encargo del puesto de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña al señor Marco Antonio Palomino Barba, dándosele las gracias por las funciones realizadas.

Artículo 2°. - Designar, a partir de la fecha, al señor César Dany Sialer Diaz, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Ing. GUSTAVO EDUARDO MOSTAJO OCOLA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

